



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL DOCENTE TEMPORAL (ITINERARIOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL A DESEMPLEADOS, INSERCIÓN O RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2023) IMAI0108 OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA

A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/034, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases Generales de selección de personal docente temporal (itinerarios de formación e inserción laboral a desempleados, inserción o recualificación profesional 2023).

Se convoca proceso selectivo de personal docente para la impartición de las siguientes acciones formativas:

- Acción formativa: Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. Cod. IMAI0108.
- Nº de docentes: UNO.

El aspirante deberá identificar en la Instancia General, el nombre y código de la acción formativa.

Requisitos específicos:

- Titulación preferente: Ingeniero superior o técnico relacionado con el área formativa del módulo, Técnico o Técnico superior de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento, Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento.
- Experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia mínima de un año con titulación o 3 años sin ella.
- Acreditación de competencia docente: estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo, o tener formación en metodología didáctica para adultos de al menos 100 horas, o titulación universitaria en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Maestro, o Certificado de Aptitud Pedagógica, o Master Universitario para la Formación del Profesorado, o acreditar una experiencia docente en formación presencial de al menos 100 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo en la modalidad presencial.

Duración del contrato: 4 meses.

Retribuciones: Según Convenio colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general (BOE 12/04/2022 N°87).

La prueba teórica versará sobre materias relacionadas con la acción formativa a impartir.

Plazo de presentación de instancias: **20 de febrero de 2023 a 28 de febrero de 2023.**

Funciones a desempeñar:

- Programación didáctica de la acción formativa y del sistema de evaluación



- Puesta a punto de instalaciones y medios didácticos necesarios para el desarrollo de proceso formativo.
- Programación de actividades individuales y grupales en las que el alumnado pueda aplicar los conocimientos que va adquiriendo.
- Programación de visitas dirigidas a potenciar la adquisición de los objetivos formativos.
- Conseguir la colaboración de empresas para la acogida de alumnado en prácticas profesionales no laborales.
- Tutorización de prácticas profesionales no laborales.
- Tareas de gestión administrativa: coordinación con las personas responsables de garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la acción formativa, control de asistencia, seguimiento del alumnado durante el proceso formativo y las prácticas, calificaciones para la cumplimentación de las actas.

Logroño, a 17 de febrero de 2023